

Sobre los mecanismos de participación en la Iglesia: el ejemplo del Concilio catalán del año 1995

Joan Estruch*

Si hace diez años me hubiesen pedido, como ahora, un texto breve acerca de los mecanismos de participación en la Iglesia, mi respuesta habría sido sin duda muy teórica (es decir, sin ninguna posibilidad de contrastación empírica) y, probablemente, lacónica: “¡un desastre!”. En los últimos tiempos han proliferado, sin embargo, iniciativas del tipo de los Sínodos y las Asambleas diocesanas. Y personalmente he formado parte, durante cuatro años, del Consejo Pastoral de la archidiócesis de Barcelona, he intervenido activamente en la fase preparatoria de la Asamblea diocesana de Menorca y en la organización de la de Solsona y, sobre todo, fui miembro del Concilio Provincial Tarraconense del año 1995, antes de dirigir una amplia encuesta en Cataluña sobre los posibles mecanismos de participación en el proceso de nombramientos de obispos. A raíz de todo lo cual mi respuesta debe ser hoy mucho más matizada: no siempre es un desastre y, aún en aquellos casos en que los resultados

son poco halagüeños, merece la pena seguir porfiando en el intento. Eso es lo que trataré de razonar mínimamente a continuación, basándome en particular en la experiencia del Concilio Provincial.

La primera novedad radical del Concilio la constituía el hecho de que, de acuerdo con el nuevo código de derecho canónico, junto a una mayoría de sacerdotes podían participar en él en calidad de miembros unos cuantos seglares, tanto hombres como mujeres, además de religiosos y religiosas, ya fuera por elección de los respectivos consejos pastorales diocesanos, ya por designación directa de los obispos. En la larga tradición de concilios provinciales de la Iglesia catalana, este mero hecho suponía una innovación extraordinariamente significativa. Y los laicos acudieron al Concilio dispuestos a escuchar y a intervenir, a trabajar arduamente y no necesariamente a decir amén a cualquier indicación episcopal. El espléndido clima de libertad que logró construirse a lo largo de las

* *Catedrático de Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona*

primeras semanas fue mérito de todos, sin duda, pero la contribución de los laicos fue decisiva.

Cierto es que el voto de los miembros del Concilio era únicamente de carácter consultivo, y que los obispos —que se abstuvieron de votar en el aula— eran los únicos con capacidad legal de tomar decisiones. Pero ello en ningún momento se convirtió en un problema: aceptado como normal por unos y como limitación por otros, el hecho fue plenamente asumido por todos desde el comienzo. Los conflictos (que los hubo, y serios, hasta el punto de acabar destruyendo el clima de libertad forjado al comienzo) jamás surgieron por esta razón, antes bien por el hecho de que los obispos deseaban que su voto deliberativo coincidiera con el voto consultivo de los miembros. Y al menos en dos puntos ello no fue posible. Por una parte, en lo relativo a la celebración del sacramento de la penitencia, presionaron para que la asamblea se pronunciara a favor de las modalidades bendecidas desde Roma y no se hiciera referencia, siquiera tímida, a las celebraciones comunitarias con absolución colectiva. Y por otra parte, en el tema —mediáticamente convertido en “estrella”— de la propuesta de una Conferencia Episcopal catalana, sencilla y llanamente impidieron que la asamblea expresara su parecer (probablemente por temor a que dicho parecer fuera mayoritariamente afirmativo).

Algunos clérigos lúcidos lo habían advertido antes ya de la inauguración: la década de los noventa ha sido eclesiásticamente una década de tensiones y de crispación, muchos obispos se hallaban atezados por miedos diversos (miedo a Roma, miedo al Nuncio, miedo a ser desautorizados, miedo a ser amonestados, miedo a ver frenada

una posible promoción); de donde su conclusión de que “no era tiempo de Concilios”. Aun reconociendo el acierto de muchas de sus previsiones, discrepo de este parecer. Es cierto que los conflictos destruyeron el clima inicial de libertad, y que las últimas sesiones terminaron como el rosario de la aurora; es cierto que en la ceremonia de clausura hubo que soportar (desde el primer obispo hasta el último laico) una alocución absolutamente impropia y de radical mala educación del nuncio Tagliaferri; y es cierto también que el largo paréntesis de un año durante el cual la burocracia vaticana tuvo paralizadas las resoluciones antes de dar su beneplácito para que pudieran hacerse públicas, fue a la vez humillante y desmovilizador. Es cierto, finalmente (y también eso era en buena parte previsible), que la posterior implementación de dichas resoluciones ha sido globalmente más bien pobre y timorata, y fundamentalmente diversa según los lugares: en algunas diócesis las conclusiones del Concilio fueron tomadas en serio, retrabajadas y aplicadas, mientras que en otras se oficiaron las exequias por el Concilio al día siguiente sin siquiera el gesto de vestir de luto durante cuarenta y ocho horas. No obstante, y pese a todo, discrepo del parecer de quienes opinan que los tiempos difíciles no son tiempos de concilios.

En primer lugar porque, aun siendo cierto —e inevitable— el fenómeno de la desmovilización, los católicos catalanes han demostrado sobradamente poseer unos niveles de tolerancia a la frustración que les harían sin duda acreedores a las efusivas felicitaciones de los más altos representantes de la profesión psiquiátrica. No me cabe la menor duda de que el hipotético e improbable anuncio de la convo-

catoria de un nuevo Concilio suscitaría de nuevo hoy el mismo entusiasmo que hace diez años.

Pero además de ello hay otras razones para afirmar que cualquier puerta abierta a la participación tiene, aun en medio de las dificultades, efectos objetivamente positivos. Proporciona un mejor conocimiento de la realidad concreta de la Iglesia, con sus grandezas y con sus miserias. Y ese mejor conocimiento hace crecer y hace madurar. Paternalmente alguien podría objetar que también provoca desencantos; pero la persona adulta es precisamente aquella que es capaz de vivir sin que la engañen, es decir, desengañada. En el caso concreto del Concilio catalán de 1995, por ejemplo, se rompió definitivamente el estereotipo (engañoso) de la unanimidad de los obispos, y se puso en cambio claramente de manifiesto que en muchos aspectos sustentan legítimamente puntos de vista dispares, y a veces encontrados. El Concilio supuso igualmente un paso, vacilante tal vez pero no por ello menos significativo, en el camino hacia la sinodalidad, hacia el ejercicio concreto y práctico del principio de la corresponsabilidad y, en definitiva, hacia la desclericalización de la

cultura eclesial, que es tal vez la asignatura pendiente más apremiante y necesaria de cuantas tenemos planteadas.

Para concluir, y resumiendo, diría que en el momento actual los resquicios que permiten una plena participación de los católicos en la vida institucional y organizativa de la Iglesia son aun escasos y precarios. Pero que ninguno de ellos debe ser menospreciado: al contrario, todos ellos debieran ser utilizados, y progresivamente ensanchados. La Iglesia católica está hoy en vísperas de cambios de todo tipo. Y si algunos de los cambios que se avecinan van a ser muy importantes, otros van a serlo todavía más. Muchos piensan que no será sino para empeorar. Yo les replicaría lo que dije el día de la clausura del Concilio catalán, parafraseando a Václav Havel: el optimista es aquél que hace las cosas porque está convencido de su éxito, de que habrá un final feliz; la esperanza, en cambio, es la actitud de aquél que las hace porque deben hacerse y porque, independientemente de cómo termine todo, tiene sentido hacerlas. Tal vez el momento actual de la Iglesia no dé para grandes optimismos. Pero sí para una esperanza inmensa.